

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 011**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2020**

**Extracto:**

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0073/20  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA VISITA,  
PERMANENCIA Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO CON LA  
IMAGEN DE LA VIRGEN DE LUJAN EN NUESTRA PROVINCIA

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión N°:

Orden del día N°:



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
24 ENE 2020
MESA DE ENTRADA
N° 011 Hst. 12:12 FIRMA

USHUAIA, 23 ENE 2020

**VISTO** la Nota N° 004/2020 - Letra: CEMU, Pre., presentada por el Presidente y Tesorero del Centro de Excombatientes de Malvinas en Ushuaia, Sr. Conrado ZAMORA y Sr. Daniel ARIAS, respectivamente; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma, informaban que desde el día 30 de Diciembre de 2019 se encontraba en nuestra ciudad la Virgen de Luján, la cual acompañó a los Héroes que participaron de la Gesta de Malvinas, y que dicha imagen había comenzado un recorrido por la Patagonia, cruzando el Estrecho de Magallanes para pisar el suelo de la Provincia de Malvinas el 28 de Diciembre de 2019, finalmente partiendo a la Antártida en el Rompehielos Alte. Irizar el día 10 de Enero del corriente año.

Que dicha imagen permaneció durante 37 años en Inglaterra y gracias a la providencia del Sr. Daniel Doronzoro, Fundador y Presidente del grupo "La Fé del Centurión", se realizaron una serie de gestiones que culminaron en el intercambio de dicha imagen por otra bendecida por el Papa Francisco en la Plaza San Pedro, acontecimiento que propició el reencuentro con el suelo argentino el día 03 de noviembre de 2019.

Que ésta imagen transitó el territorio de la Nación Argentina, visitando cada instalación castrense o de seguridad y las ciudades o pueblos donde se asienten, logrando una masiva participación de la ciudadanía en los diversos eventos convocados para presenciar la imagen de la Virgen, sumado a la investidura que la envuelve y el hecho histórico que la reviste.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera pertinente declarar de Interés Provincial la visita, permanencia y actividades llevadas a cabo con la imagen de la Virgen de Luján en nuestra provincia.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

**POR ELLO:**  
**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO  
Directora a/c Secretaría  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

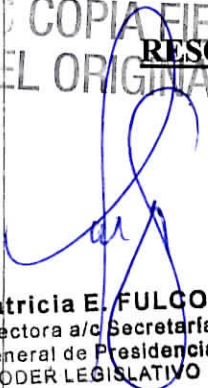
**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial la visita, permanencia y actividades llevadas a cabo con la imagen de la Virgen de Luján en nuestra provincia, la cual estuvo en el campo de batalla acompañando a nuestros soldados durante el conflicto bélico con el Reino Unido en el año 1982, de acuerdo a la Nota N° 004/2020 - Letra: CEMU, Pre., presentada por el Presidente y el Tesorero del Centro de Excombatientes de Malvinas en Ushuaia, Sr. Conrado ZAMORA y Sr. Daniel ARIAS, respectivamente ; por los motivos expuestos en los considerandos.


**ARTÍCULO 2°.-** La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

**ARTÍCULO 3°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0073/20**

COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
**Patricia E. FULGO**  
Directora a/c Secretaría  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

  
**Mónica Susana URQUIZA**  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Av. L. N. Alem 2008 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

E-mail: [cemushuaia@hotmail.com](mailto:cemushuaia@hotmail.com)  
Teléfono: 54 2901 432472 / 2901 56 0257



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 094	13 ENE 2020	HORA 10:48
FIRMA <i>[Firma]</i>		

**NOTA N°004 /2020**

**LETRA: CEMU, Pre.**

Ushuaia, 08 de enero de 2020

Señora Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del TLÁNTICO Sur  
Dra. Mónica URQUIZA

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

S / D

Referencia: Virgen de Malvinas

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el honor de dirigirnos a la Señora Presidente, con motivo de la visita a nuestra provincia de la Virgen de Luján que acompañó a los Héroes que participaron de la Gesta de Malvinas. Esta imagen fue donada por la familia marplatense de apellido Benso a un comandante de la fuerza Aérea para ser trasladada a Malvinas a fin de acompañar a nuestros soldados, arribando el 09 de abril de 1982 a Puerto Argentino. Al finalizar la guerra el Obispo Castrense Británico ubicado en las islas la trasladó a la Catedral de San Miguel y San Jorge de Aldershot en Hampshire, Inglaterra donde permaneció 37 años.

Gracias a la providencia, el Sr. Daniel Doronzoro, fundador y presidente del grupo "La Fé del Centurión", leyó en un recorte periodístico la historia del traslado de la imagen a Inglaterra y esto disparó una serie de gestiones que culminaron en la Plaza San Pedro donde se realizó el intercambio de la imagen por otra bendecida por el Papa Francisco.

Desde ahí hasta el reencuentro de la imagen con suelo Argentino el día 03 de noviembre, transcurrieron una serie de trámites de rigor.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, fueron, son y serán Argentinos



Av. L. N. Alem 2008 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

E-mail: [cemushuaia@hotmail.com](mailto:cemushuaia@hotmail.com)  
Teléfono: 54 2901 432472 / 2901 56 0257



La imagen tiene previsto recorrer el territorio de nuestra Nación visitando cada instalación castrense o de seguridad y las ciudades o pueblos donde se asienten.

Tal lo mencionado, ha comenzado este recorrido por nuestra Patagonia transitando por Neuquén, Rio Negro, Chubut y Santa Cruz.


Cruzó el Estrecho de Magallanes para pisar el suelo de la Provincia de Malvinas el día 28 de diciembre, visitando la ciudad de Rio Grande, luego Tolhuin y desde el día 30 se encuentra en Ushuaia, estimando partir a la Antártida en el Rompehielos Alte. Irizar este 10 de enero.

Debido a la repercusión y masiva participación de la ciudadanía en los diversos eventos convocados para presenciar la imagen de la Virgen, sumado a la investidura de la misma y el hecho histórico que la reviste, es que le solicitamos tenga a bien declarar de Interés Provincial la visita, permanencia y actividades llevadas a cabo con la imagen de la Virgen de Luján que estuvo en el campo de batalla acompañando a nuestros soldados durante el conflicto bélico con el Reino Unido en 1982.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarla con nuestra mayor deferencia.

  
Daniel Arias  
Tesorero  
CENTRO EX COMBATIENTES  
DE MALVINAS EN USHUAIA

  
Conrado Zamora  
Presidente  
C.E.M.U.

*Preparar dato administrativo*  


Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, fueron, son y serán Argentinos

Monica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

13 ENE 2020